

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Lunes 20 de diciembre del 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



En Tacna siendo las 15:05 horas del lunes 20 de diciembre del 2021; reunidos en la sala virtual de sesiones de COFA-FACSA; el Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Marco Rivarola; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Dr. Bartolomé Iglesias; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Est. Calderón Arce, Dereck Christopher; Est. Velázquez Cruz, Renato Jesús y Est. Torres Pilco, Renato Raúl; como invitada la Mtro Cecilia Montesinos. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con la lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones por todos los presentes. Visto el primer punto de la agenda, el OFICIO Nro. 00103-2021-UPT-P2DAESP CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE RESIDENTADO MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA EL AÑO CALENDARIO PRESUPUESTAL 2022; se solicita sea tratado posteriormente con los documentos afines, lo que es aceptado por los presentes. Visto el OFICIO Nro. 00102-2021-UPT-P2DAESP PRESENTACION DE CARGA HORARIA PARA EL SEGUNDO AÑO DE RESIDENTADO MEDICO que propone la carga horaria para el residentado médico, tras su revisión, es aprobado por unanimidad. Visto el INFORME Nro. 0009-2021-UPT-SAC-FACSA INFORMO TÉRMINO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES FACSA; el Sr. Decano propone la designación de las autoridades de la FACSA, de la siguiente manera: Como Secretario académico administrativo al Mag. Dante Pango Palza; como Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana al Dr. Pedro Cárdenas Rueda; como Director de la Escuela Profesional de Odontología, la Dra. Nelly Kuong Gómez; como Coordinadora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica a la Mtro Cecilia Montesinos Valencia y como coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA al Mtro Walter Sánchez Esquiche; solicitando se realice una resolución de agradecimiento a la Dra. Regina Rivera de Vela, por el apoyo brindado en la coordinación de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA. El Dr. Cárdenas sugiere que se considere la carga académica en pregrado y postgrado del Dr. Sánchez, además de considerar que se encuentra como presidente de la Comisión de Licenciamiento de la EPMH. Se propone en atención a la propuesta de la Dra. Regina Rivera que se designe a la Mtro Sugey Caljaro Chambi como coordinadora de las especialidades en odontología, que en los meses de enero y febrero estará a cargo de la admisión de las especialidades y una vez iniciado el ciclo académico será contratada a Tiempo Completo para cumplir el encargo. Vistas las SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE SUSTENTACIONES ESTUDIANTES EPTM; tras la exposición de los casos y su análisis, se aprueba por unanimidad, reconocer las sustentaciones de los estudiantes y viabilizar el pedido indicándoles que deberán reingresar los documentos solicitando sustentación de tesis para obtención de título profesional y renunciando a ese proyecto para la obtención de su bachillerato. Visto el OFICIO Nro. 00156-2021-UPT-UI-FACSA Resolución de Reconocimiento y Felicitación; que solicita de haga reconocimiento a los estudiantes de la FACSA que han realizado publicaciones en revistas indexadas, propuesta que es aprobada por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00010-2021-UPT-RSU-FACSA Informe finales (2) de actividades de RSU – EPMH, revisados los informes se propone su aprobación, lo que es acordado por unanimidad incorporando las sugerencias del Dr. Iglesias que solicita se dé mayor realce a las actividades realizadas e identificándolas de una mejor manera. Visto el INFORME PLAN DE GESTIÓN 2021 EPMH, el Dr. Cárdenas brevemente detalla los aspectos más relevantes del informe, que es aprobado por unanimidad. Visto el PLAN DE TRABAJO COMITE DE LICENCIAMIENTO 2022 EPMH, El Dr. Cárdenas detalla las actividades programadas y cronograma que incluye la propuesta, indicando que corresponde a las acciones necesarias para el proceso de licenciamiento, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El Dr. Cruz solicita sean incorporados puntos en agenda, de documentos que fueron presentados posteriormente pero que considera son meritorios de atención urgente.

Siendo las 10: 53 horas, se da por concluida la sesión.